

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019.-

Ausentes con excusa:

Sra. Alcaldesa-Presidenta:

D^a. Isabel Uceda Cantero.

Sres. Vocales:

D. Nicolas Aljarilla Pérez

D^a. Carmen Torres Bellido

D. Manuel Ruiz Chiquero

D^a María del Carmen Pérez Marín

D. Juan de Dios Santiago García

D. Pedro Cantarero Acevedo

D^a. Soraya Díaz Hernández

D. Francisco Jesús Sevilla Duque

D^a. María del Mar Cantero Girón

D. Eleuterio Risoto Gómez de Ramón

En la Villa de Lopera y siendo las doce horas y cinco minutos del día quince de Junio de dos mil diecinueve, se reunieron, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores Concejales anotados al margen bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, asistidos del Secretario-Interventor accidental de la Corporación, al objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria convocada para este día y hora, en primera convocatoria.

Sr. Secretario-Interventor accidental:

D. Andrés Javier Fernández Salazar

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO DE LOPERA Y ELECCION DE ALCALDE/SA.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Lopera, siendo las doce horas y cinco minutos del día quince de junio de dos mil diecinueve, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, concurren, previa convocatoria efectuada, los Concejales electos en las elecciones locales celebradas el pasado día 26 de Mayo de 2019, que a continuación se relacionan, asistidos por el Secretario-Interventor accidental que da fe del acto.

I.- FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD

Por el Secretario accidental de la Corporación, se da lectura al artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Comprobada la existencia del quórum legal exigido, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto y de la que será Secretario, el que lo sea de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, quedando formada por:

- Don Manuel Ruiz Chiquero, concejal electo de mayor edad, como Presidente.
- Don Juan de Dios Santiago García, concejal electo de menor edad.
- Don Andrés Javier Fernández Salazar, Secretario- accidental de la Corporación.

II.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

Se procede por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas, las cuales son encontradas conformes con el Acta de Proclamación de concejales electos remitida al Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona y cuya relación nominal es como sigue:

- Doña Isabel Uceda Cantero (PSOE-A)
- Don Nicolas Aljarilla Pérez (PSOE-A)
- Doña Carmen Torres Bellido (PSOE-A)
- Don Manuel Ruiz Chiquero (PSOE-A)
- Doña María del Carmen Pérez Marín (PSOE-A)
- Don Juan de Dios Santiago García (PSOE-A)
- Don Pedro Cantarero Acevedo (IU-Adelante)
- Doña Soraya Díaz Hernández (IU-Adelante)
- Don Francisco Jesús Sevilla Duque (IU-Adelante)
- Doña María del Mar Cantero Girón (P.P)
- Don Eleuterio Risoto Gómez de Ramón (P.P)

El Secretario accidental informa, que de conformidad con el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, todos los electos han presentado en la Secretaría General la preceptiva declaración sobre causas de posible incompatibilidad, así como de actividades y bienes patrimoniales.

Asimismo se da cuenta que la Secretaria ha puesto a disposición de los Sres Concejales electos de la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, e igualmente la documentación relativa al Inventario de Bienes de la Corporación.

III.- ACTO DE JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES ELECTOS

De conformidad con el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, para tomar posesión de sus cargos los concejales electos deberán prestar juramento o promesa con arreglo al Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

A continuación el Secretario accidental de la Corporación procede a nombrar a cada uno de los concejales electos, para que formulen personalmente cada uno de ellos su juramento o promesa, que lo hacen en el siguiente orden:

- Doña Isabel Uceda Cantero: (Promete)
- Don Nicolas Aljarilla Pérez: (Jura)
- Doña Carmen Torres Bellido: (Promete)
- Don Manuel Ruiz Chiquero: (Promete)
- Doña María del Carmen Pérez Marín: (Promete)

- Don Juan de Dios Santiago García: (Promete)
- Don Pedro Cantarero Acevedo: (Promete)
- Doña Soraya Díaz Hernández: (Promete)
- Don Francisco Jesús Sevilla Duque: (Promete)
- Doña María del Mar Cantero Girón: (Jura)
- Don Eleuterio Risoto Gómez de Ramón: (Jura)

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: *“Juro (o prometo), por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal de este Excmo Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*.

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Presidente de la Mesa de Edad, a las 12:20 horas, declara constituida la Corporación Municipal de Lopera, tras las elecciones locales celebradas el día 26 de Mayo de 2019.

IV.- ELECCIÓN DE ALCALDE/SA

El Secretario-accidental del Ayuntamiento procede a la lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

A continuación se procede a la proclamación de candidatos a la Alcaldía, para lo cual el Presidente de la Mesa de edad, nombra a los concejales que encabezan las listas y pregunta si mantienen su candidatura a Alcalde o la retiran, manifestándose los tres en sentido afirmativo, por lo cual los candidatos a ser elegidos Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lopera son los siguientes:

Doña Isabel Uceda Cantero (PSOE-A)
Don Pedro Cantarero Acevedo (IU-Adelante)
Doña María del Mar Cantero Girón (P.P)

Seguidamente se procede a la votación de las candidaturas proclamadas mediante el sistema de votación ordinaria.

Efectuada la votación, se procede al escrutinio de los votos emitidos que son leídos en voz alta por el Presidente de la Mesa de edad, con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 11

Votos válidos: 11

Votos a favor de la candidatura de Isabel Uceda Cantero (PSOE-A): 6

Votos a favor de la candidatura de Pedro Cantarero Acevedo (IU-Adelante): 3

Votos a favor de la candidatura de M^a del Mar Cantero Girón (P.P): 2

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número de Concejales de 11, y la mayoría absoluta de 6, el Presidente de la Mesa de edad procede a las 12:25 horas a proclamar Alcaldesa-Presidenta de la Corporación a **Doña Isabel Uceda Cantero** cabeza de lista del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A).

V.- TOMA DE POSESIÓN DE LA ALCALDESA

A continuación, por el Secretario-accidental, se informa de lo prevenido en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General; artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local y artículo 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; que establecen la exigencia de juramento o promesa de acatamiento de la Constitución para la toma de posesión de cargos electivos, así como la forma general establecida para la toma de posesión de los cargos públicos.

De esta forma la proclamada como Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Lopera, se manifiesta de la siguiente manera:

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Lopera, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

A continuación el Presidente de la Mesa hace entrega a la nueva Alcaldesa del bastón de mando, pasando Doña Isabel Uceda Cantero a ocupar la Presidencia del Pleno, disolviéndose la Mesa de Edad.

VI.- INTERVENCIONES

A continuación toma la palabra Pedro Cantarero Acevedo en representación de IU-Adelante, dirigiendo las siguientes palabras:

“El citado concejal da la enhorabuena a los tres partidos porque han realizado su función, han intentado trabajar para Lopera, para nuestro pueblo, con el mismo objetivo, luchar por nuestro pueblo, finalmente dar la enhorabuena al Partido Socialista, a Isabel Uceda Cantero por conseguir de nuevo la Alcaldía”

Seguidamente toma la palabra María del Mar Cantero Girón en representación del Partido Popular, manifestando lo siguiente:

“Vayan mis primeras palabras para dar la enhorabuena y felicitar al resto de formaciones políticas por la representación obtenida. Igualmente a los concejales que hemos sido elegidos y trabajaremos en esta legislatura. Como no puede ser de otra forma, dar especialmente la enhorabuena al PSOE que ha sido el claro triunfador en estas elecciones municipales en Lopera.

En segundo lugar, felicitar y saludar al pueblo de Lopera, vecinos y familiares que nos acompañan en la constitución de esta nueva Corporación Municipal y fundamentalmente a los que confiaron el pasado 26 de mayo en el Partido Popular de Lopera. Prometemos no defraudar.

Que sea Lopera en esta legislatura el centro del debate político, que todos los que formamos esta nueva corporación, tengamos como primer interés Lopera y nuestros vecinos.

Al menos el Partido Popular de Lopera estará en ese objetivo. Por lo tanto esa será nuestra tarea como concejales de la oposición, trabajar por y para Lopera.

Seremos una oposición leal, pero reivindicativa. Firme pero constructiva, dialogante y crítica. Sumaremos desde nuestro compromiso político y siempre velaremos por el interés de nuestros vecinos.

Hoy que empieza esta legislatura, y queremos poner en valor nuestro compromiso con Lopera. Un compromiso por el trabajo y la juventud que nos tiene que llevar a la revitalización de nuestro polígono industrial y a la búsqueda de oportunidades para los jóvenes loperanos.

Un compromiso con el estado del bienestar de nuestros paisanos. Mantenimiento de jardines, limpieza, políticas de sensibilización de nuestro medio rural como base de un desarrollo sostenible, deben de ser una prioridad municipal. Y la Verja, lugar de encuentro y disfrute de loperanos, será reivindicación diaria.

Un compromiso con el deporte, la cultura y el asociacionismo loperano que nos haga crecer en ciudadanía, en solidaridad y cooperación. En definitiva por tener un pueblo "bonito". Paseo de Colón, jardín municipal, y entorno del Castillo como reclamo para los que viven y para todos los que nos visitan.

Concluyo como empecé, dando las gracias a nuestros vecinos y deseando el mejor trabajo para la Corporación Municipal. En ese Camino siempre encontrarán al Partido Popular de Lopera. Porque nuestro esfuerzo, el esfuerzo de todos los concejales, será el éxito de Lopera. Muchas gracias".

Finalmente la Sra Alcaldesa-Presidenta, Isabel Uceda Cantero tras saludar a los asistentes al acto y felicitar a todos los concejales de la nueva Corporación, dirigió unas palabras en los siguientes términos:

"Mis primeras palabras son para agradecer a todas las personas que el pasado día 26 de mayo volvisteis a confiar en mi partido y en mí para que sigamos representando y gestionando este Ayuntamiento. Después de tres legislaturas, que mis vecinos/as vuelvan a confiar en nosotros con más apoyos incluso que la última vez, es el mejor reconocimiento al trabajo que muchas personas hemos realizado estos últimos años. A todos gracias. Gracias a los concejales de mi grupo que ya no están (Manuel, Sara y Francisco), a Mari Carmen, mi agradecimiento especial por ser mi amiga y mi complemento. A los que estáis por primera vez (Nicolás, Mari Carmen Pérez, Manolo, Juan de Dios), pero también a Pedro, a Maria del Mar y a Eleuterio, bienvenidos/as a este apasionante mundo de la política municipal.

Os pedía un apoyo amplio, suficiente para trabajar sin obstáculos por nuestro pueblo. Y me lo habéis dado. No puedo expresar mi satisfacción hacia mis vecino/as de mejor manera que devolviendo esa confianza en forma de trabajo para nuestro pueblo. Prometo trabajar sin descanso, como siempre lo he hecho, por el bienestar de mis vecinos/as. En ese camino nos vais a encontrar a mis compañeros/as y a mí, siempre.

Ésta ha sido la voluntad de la mayoría de los loperanos/as que vamos a respetar. Y aunque tengamos una mayoría absoluta, vamos a gobernar con diálogo, de forma abierta y participativa, sin imposiciones de ningún tipo.

Empecemos a trabajar desde ya por Lopera. No va a ser fácil, pero no debemos desalentarnos por eso. No conozco otra forma de hacer las cosas que con tesón, ilusión, perseverancia, constancia y mucho, mucho cariño. Éstos son los ingredientes del éxito.

En el camino del éxito están también las personas que te rodean. Agradezco a los empleados/as públicos (que ya son amigos y compañeros), todos han sido partícipes a la hora de conseguir los logros y avances que ha tenido nuestro pueblo en estos años. Si hay algún trabajo en el que “hacer equipos” es fundamental, es éste. Sin el compromiso de todos (los que damos la cara y los que están detrás) no hubiera sido posible cumplir 40 años de ayuntamientos democráticos y ver cómo se ha transformado nuestro pueblo.

Llevo la mitad de mi vida en este ayuntamiento. Aquí he aprendido muchas cosas. He dado lo mejor de mí a este pueblo y me llevo la satisfacción diaria de hacer lo que realmente me gusta: trabajar por nuestro Lopera. Con el tiempo, han ido creciendo aún más si cabe, la ilusión, el compromiso, las ganas de trabajar.

La política local es apasionante, muy sacrificado y en bastantes ocasiones, ingrata. Pero todo eso se olvida cuando ves un proyecto hecho realidad. Ser alcaldesa significa estar las 24 horas del día dedicada a tu pueblo, significa renunciar a tu tiempo, al que tienes para dedicarle a tu familia. Significa tener apenas tiempo de ver crecer a tus hijos. Y ahora, cuando echo la vista atrás y me pregunto si valió la pena, tengo que decir que sí, que mereció la pena.

Soy consciente de que hemos cometido errores, pero a la hora de hacer balance me quedo con lo positivo, que es mucho más. Todos estos años de trabajo dieron sus frutos y hoy Lopera cuenta con más servicios, más infraestructuras y mejor nivel de vida que hace unos años. Y seguimos teniendo dificultades y necesidades, de eso no hay duda, por eso nos hemos marcado unos retos ambiciosos. Quiero que mi pueblo y mis vecinos tenga lo mejor y para eso no vamos a escatimar esfuerzos.

Vamos a trabajar para las personas, para los looperanos/as, dando respuesta a sus necesidades:

- *La segunda fase del consultorio médico, la construcción de un espacio escénico, el arreglo del Paseo de Colón y el Jardín Municipal, la residencia para personas dependientes, el arreglo de caminos rurales...., son solo algunos de los grandes retos.*
- *Pero también seguiremos trabajando en solucionar los problemas del día a día de las asociaciones, de las personas: el apoyo a los jóvenes, a los emprendedores, a los agricultores, a las mujeres, a los deportistas... No queremos dejar atrás nadie. Vamos a trabajar con todos y para todos.*

Me habéis dado la responsabilidad de formar un equipo de gobierno que va a ser quien va a liderar y a trabajar en estos proyectos: Mari Carmen Torres, Nicolás, Manolo Ruíz, Mari Carmen Pérez y Juan de Dios Santiago, vais a tener la responsabilidad y la suerte de hacerlos realidad. Pero quiero que los partidos políticos de la oposición también colaboren en ello. Ante estos ambiciosos retos y proyectos quiero pedir a todos compromiso, colaboración. Debemos estar a la altura y encontrar las líneas comunes a todos para conseguirlo.

Acabamos de escuchar que la situación económica del Ayuntamiento es buena: 2.612.000 euros de dinero efectivo, no es fruto de la casualidad sino de un trabajo riguroso y responsable de todos estos años, aún bajando los impuestos en estos últimos años, como nos comprometimos. Me vais a permitir que pueda presumir de gestión porque ésta es obra

exclusivamente nuestra. Y es precisamente esta buena gestión económica la que nos va a permitir afrontar estos proyectos con solvencia y seguridad.

La colaboración institucional va a ser clave estos 4 años porque muchos de los proyectos dependen de la ayuda de otras administraciones. Del compromiso de la Diputación Provincial de Jaén no tengo dudas. Pero a la Junta de Andalucía le pido lealtad institucional y que trabaje con los municipios con equidad e igualdad de trato. Lo que he visto y oído de este gobierno andaluz no me gusta, por eso quiero reiterar mi compromiso con mi pueblo y que me van/nos van a tener enfrente ante cualquier ataque que suponga una pérdida o un empeoramiento de algún servicio que afecte a nuestro pueblo. Como siempre lo hemos hecho. Siempre hemos gobernado nuestro pueblo por encima de ideologías. Lo hemos demostrado. Lo vamos a seguir haciendo.

Corren malos tiempos para la política. Vuelven fantasmas del pasado que ya teníamos superados de manos de partidos de extrema derecha que ya están en las instituciones, sin ir más lejos en la Junta de Andalucía. Por eso ahora más que nunca hay que gobernar desde la honestidad, la honradez, con principios y valores, para que no puedan decirnos nunca aquello de “todos los políticos son iguales”, porque no lo somos. Hacer pedagogía desde los ayuntamientos es primordial en estos tiempos y en algunas materias como la igualdad y la violencia de género, imprescindible, dado el panorama actual. Lo vamos a hacer en nuestro Ayuntamiento.

Antes pensaba que en la política municipal tenía poca influencia la ideología. Hoy, no solo he cambiado de opinión, sino que reivindico esa ideología como forma de acción política, también en lo municipal: a nosotros ya nos conocéis, somos de izquierdas, socialistas, feministas, ecologistas y vamos a llevar a cabo una política de defensa de lo público, de igualdad de oportunidades para todos, de lucha contra las desigualdades sociales y de género, de la defensa de nuestras tradiciones, de defensa de medio ambiente y lucha contra el cambio climático, también en nuestro municipio.

Cuando empecé en esto nunca imaginé llegar hasta aquí. Esto ha sido posible gracias al apoyo y al empuje de muchas personas, algunas, lamentablemente ya no están con nosotros. Quiero agradecer especialmente a mi familia, a Manuel y a mis hijos. Volver a pedirles perdón por todo el tiempo que les he quitado y que les voy a seguir quitando para ser la Alcaldesa de mi pueblo. Tengo que confesaros que algunas veces, me costó seguir adelante. Pero con vuestro apoyo siempre lo hice. A mi madre y hermanos. A mi padre, que desde donde está me da fuerzas siempre, le dedico esta nueva victoria. A mis compañeros de partido y a mis amigas/os. Gracias de corazón.

Hoy está siendo un día especial para mí y para todos los que nos encontramos aquí. Agradezco a todos los que habéis querido acompañarnos en esta jornada histórica para nuestro pueblo. A mi amigo Felipe Sicilia, Diputado en el Congreso de los Diputados, a Antonio Galán, a Felipe Hueso... .. Gracias por todo.

Para terminar quiero contaros una anécdota: de las muchas felicitaciones que he recibido estos días, me emocioné especialmente con el abrazo de Andrés y el de Carmen, dos loperanos que saben lo que es pasar dificultades y que necesitan de la política municipal para eso que he hablado antes de gobernar para que todos tengan igualdad de oportunidades. Porque me emociono con historias como éstas, porque quiero seguir ayudando a todos, especialmente, a los que más dificultades pasan, porque quiero seguir trabajando y mejorando mi pueblo, porque quiero seguir siendo la alcaldesa de todos y de todas. Gracias de corazón por permitírmelo una vez más. Espero no defraudaros.

Empieza la XI Legislatura y termino mi intervención como empecé, dando las gracias a todos y augurando que lo mejor de Lopera está por llegar. Gracias”.

Finalizado el acto, Doña Isabel Uceda Cantero, Alcaldesa-Presidenta, levanta la sesión, siendo las doce horas y cuarenta minutos del día quince de junio de dos mil diecinueve, de todo lo cual, yo, como Secretario accidental doy fe.

**Vº.Bº.
LA ALCALDESA**

EL SECRETARIO INTERVENTOR ACCIDENTAL

Fdo.: Isabel Uceda Cantero.

Fdo.: Andrés Javier Fernández Salazar.

DILIGENCIA: Remítase la presente para su aprobación por el Pleno, y posterior transcripción al Libro de Actas, tal y como establece el artículo 110 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL.